

Información:

Disponemos de un Documento Informativo Abreviado cuyo contenido se ha completado eficazmente con información detallada y veraz de la vivienda solicitada, según el Decreto 218/2005 de 11 de Octubre por el que se aprueba el Reglamento de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de vivienda en Andalucía.

Este documento abreviado informativo está a disposición del cliente que lo solicite en nuestra oficina ubicada en:

Ctra. De Córdoba 432, KM.428.
Portal 1, Bajo D, Atarfe (Granada).